

Monitor de Derechos

Un sistema de indicadores
de progreso para la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autoridades

María Rosa Muiños

Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pablo Gordon Daluz

Director del Monitor de Derechos

Equipo interdisciplinario de trabajo

Verónica María Gómez

Matías Ezequiel Virginillo

Elisa Ichaso

Leandro Ezequiel Jamui

Pablo Azcárate

Martín Lopez Mendieta

Flavia Llanpart Gobbi

Carolina Mercedes Carrión Somoza

Tomás Carol Rey (consultor externo)



Fecha: mayo, 2025

Publicado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Índice

Prólogo	4
Introducción	5
1) Medir los derechos	7
2) Cómo surge la idea del Monitor	9
3) Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la protección de derechos	11
4) Construcción colectiva y espacios de colaboración	13
5) El contenido de los derechos	15
<i>Derecho a la vivienda</i>	16
<i>Derecho a la educación</i>	18
<i>Derecho a la salud</i>	20
<i>Derecho al trabajo</i>	22
6) Nuestros indicadores	25
7) La progresividad como criterio de evaluación	27
8) De acá en adelante	30
Anexo	32

Prólogo

La medición de los derechos humanos ha logrado instalarse, a nivel regional y global, como una estrategia central para fomentar debates en torno a su cumplimiento, y promover una agenda dirigida a la superación de asimetrías estructurales de carácter económico y social.

En tanto el propósito es relevar y sistematizar datos sobre múltiples aspectos cuantitativos y cualitativos de cada uno de los derechos, resulta útil para evidenciar su interdependencia e indivisibilidad, analizar la evolución de su situación a lo largo del tiempo y, así, abonar a la rendición de cuentas por parte de autoridades de los distintos niveles.

El Monitor de Derechos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires es una plataforma digital especialmente diseñada en ese marco, que busca ampliar el acceso y simplificar la lectura de información que es clave para identificar vulneraciones y aportar elementos que ayuden a revertirlas.

Bajo esa perspectiva y tal cómo queda plasmado en las páginas que siguen, su creación enriquece nuestra misión constitucional de promover y proteger los derechos en el ámbito porteño.

En concreto, brinda soporte a la labor de seguimiento de las políticas públicas desplegada por las distintas áreas y aporta a la recomendación de mejoras puntuales u otras medidas encaminadas a que el accionar estatal respete y garantice el conjunto de derechos.

También es una herramienta al servicio del diálogo con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, que ocuparon un lugar protagónico en el proceso de su construcción, como insumo para la elaboración conjunta de informes, investigaciones, campañas de sensibilización y canalización de denuncias.

Por último, está llamado a alentar el control ciudadano de la gestión de los recursos públicos asignados a la satisfacción de los derechos, a través de mecanismos que incrementan la transparencia e impulsan una participación informada en los procesos de toma de decisiones.

De esa manera, con el énfasis puesto en tributar a la generación y circulación de conocimientos que priorizan la dignidad humana y el logro de la justicia social, el Monitor asume que asegurar las condiciones básicas de existencia y reducir las brechas de desigualdad, constituyen premisas fundamentales para el ejercicio democrático.

María Rosa Muñós
Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires

Introducción

El Monitor de Derechos es una plataforma digital creada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de contribuir al seguimiento de la situación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el ámbito porteño, a partir de un conjunto de indicadores que posibilitan el registro de avances y retrocesos.

Contribuye al seguimiento de los derechos en la Ciudad, a partir de un conjunto de indicadores que registran avances y retrocesos.

Este informe se propone compartir el recorrido realizado desde los orígenes de la herramienta hasta que fue puesta en línea, hacia fines de diciembre de 2024, además de trazar algunas líneas de acción de cara a un futuro cercano, en busca de ampliar sus alcances y potenciar sus usos.

El primer apartado está centrado en dar cuenta de la posibilidad cierta y la importancia estratégica de avanzar en la medición de aspectos cuantitativos y cualitativos de los distintos derechos, haciendo un breve repaso de antecedentes que la promueven en el ámbito del Sistema Interamericano y el Sistema Universal de los Derechos Humanos.

De acuerdo con ese bagaje, el segundo apartado incursiona en el análisis de la decisión política-institucional de darle forma a un dispositivo de medición propio del organismo que –en el marco de su misión constitucional de promover y proteger los derechos– brindara elementos de diagnóstico, evaluación y formulación de propuestas.

Más adelante, el tercer apartado aborda los beneficios de recurrir a las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el acceso de la ciudadanía a datos públicos que son ilustrativos del cumplimiento o incumplimiento de los derechos. Allí también se da cuenta de las especificidades técnicas y las múltiples funcionalidades de la plataforma desarrollada por la Defensoría del Pueblo.

En el convencimiento de la importancia que el diálogo y la construcción de consensos tienen a la hora de ampliar el soporte teórico y los márgenes de legitimidad de este tipo de herramientas, el cuarto apartado detalla las características, conclusiones y proyecciones del proceso participativo que se llevó adelante para elaborar el Monitor de Derechos.

Adentrándose en el diseño de la plataforma propiamente dicho, el quinto apartado describe cómo se trabajó en la operacionalización de los derechos y la definición de las dimensiones y subdimensiones a medir, sobre la base de las Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. De la misma manera, el apartado siguiente resume la tipología de indicadores utilizada por el Monitor, a efectos de sistematizar y presentar la información normativa, presupuestaria y estadística relevada.

Establecido el contenido de los derechos y los tipos de indicadores, el séptimo apartado explica el criterio de evaluación adoptado por el Monitor de Derechos, conforme el principio de progresividad consagrado en distintos instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Un último apartado –antes de presentar en formato de anexo la matriz de indicadores por cada uno de los derechos– explora estrategias para mejorar las funcionalidades y capacidades de la plataforma, siempre con la mirada puesta en colaborar con la difusión y producción de conocimientos que coadyuven a la salvaguarda de los derechos, en general y en particular, dentro del territorio de la Ciudad de Buenos Aires.



Conocé el Monitor

Medir los derechos

Desde hace ya algunas décadas, ha ido tomando fuerza a nivel global la estrategia de avanzar en la medición de los derechos humanos. El foco está puesto en tener una noción mucho más concreta y tangible de sus alcances, a través del uso de técnicas cuantitativas y cualitativas que favorecen la realización de acciones de seguimiento y evaluación.

La idea de recurrir a indicadores aparece de manera más o menos explícita en distintos tratados que sugieren la utilización de datos estadísticos; y se articula en el marco de un proceso más amplio de vigilancia, dirigido a garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados. Se busca presentar información pública especialmente vinculada a las normas de derechos humanos y a las obligaciones allí establecidas.

A nivel regional, en el año 2005, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos dispuso que los informes periódicos previstos en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –también conocido como “Protocolo de San Salvador”– debían adecuarse a un sistema de indicadores de progreso; or-

denando la conformación de un Grupo de Trabajo a tales efectos.

Conforme ese mandato, dos años más tarde, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos trazó los lineamientos de un planteo metodológico que incorpora el uso de indicadores cuantitativos y señales de progreso cualitativas. Para organizar mejor la información, precisa categorías de análisis referidas a cómo se recepta el derecho, las capacidades estatales afectadas a su satisfacción, y los compromisos presupuestarios asumidos a esos fines, en un determinado contexto financiero. Además, aborda temas transversales vinculados al principio de igualdad y no discriminación, el acceso a la justicia y la participación ciudadana.

Sobre esa base, el Grupo de Trabajo elaboró, a través de un proceso de discusión participativa, un listado de indicadores estructurales, de proceso y resultados, sobre los derechos a la seguridad social, la salud, la educación, el trabajo y los sindicales, a la alimentación adecuada, el medioambiente y a los beneficios de la cultura, que reunió en dos agrupamientos y fueron aprobados por la Asamblea General, en 2012 y 2014¹.

¹Véase https://www.oas.org/en/sedi/pub/indicadores_progreso.pdf

También en el ámbito interamericano, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) diseñó otro conjunto de indicadores destinados a monitorear el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Heredero del esquema del Protocolo de San Salvador, replica las mismas categorías y tipos de indicadores, aunque ordena los datos a partir de seis módulos: legislación, planes nacionales, de acceso a la justicia, información y estadísticas, diversidad, y presupuesto².

Dentro del Sistema Universal, la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en Viena, a comienzos de la década del 90, incluyó el uso de indicadores entre sus recomendaciones, para medir los avances y fortalecer el disfrute de los derechos enunciados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Con esa premisa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) dio a conocer en 2012, un modelo que –sin tener carácter vinculante– está llamado a ser una guía para la aplicación y medición por parte de los Estados³.

Esta propuesta también prevé indicadores estructurales, de proceso y resultados, pero la construcción de las dimensiones de cada derecho responde a las observaciones generales de los respectivos mecanismos de protección. El objetivo es adoptar el mismo enfoque práctico para que también se informe sobre la situación de los derechos civiles y políticos, acortando

las distancias con los derechos económicos, sociales y culturales, y reforzando la importancia de su interdependencia e indivisibilidad.

Medir los derechos brinda un panorama general sobre el estado en el que se encuentran en determinado momento y a lo largo del tiempo. En ese sentido, resulta indispensable para estudiar procesos y señalar tendencias, reconocer condiciones favorables a su ejercicio, identificar fallas sistémicas y explicar sus causas. También, puede servir a la implementación de distintos mecanismos de exigibilidad, alentar la revisión o fijación de metas, y producir cambios que mejoren las políticas públicas. Hacer más transparente la información existente es fundamental para su promoción y protección.

Medir los derechos brinda un panorama general sobre el estado en el que se encuentran en determinado momento y a lo largo del tiempo.

² Véase <https://belemndopara.org/indicadores/>

³ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf

Cómo surge la idea del Monitor

La Defensoría del Pueblo es un órgano de control con autonomía funcional y autarquía financiera, creado por el artículo 137 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, con la misión institucional de promover y proteger los derechos, frente a actos, hechos u omisiones de la administración, las empresas prestadoras de servicios públicos y las fuerzas de seguridad.

A tales fines, se encuentra facultada para llevar adelante investigaciones y requerir información de las autoridades públicas en todos sus niveles, entre otras atribuciones. A partir de los resultados obtenidos, también puede formular advertencias y recomendaciones, presentar proyectos de ley, proponer la modificación de criterios administrativos, e impulsar acciones administrativas y judiciales.

En ese marco, el organismo se ha planteado la necesidad de jerarquizar y potenciar las acciones destinadas a producir y divulgar conocimiento sobre el estado de los derechos humanos en el ámbito porteño, con la mirada puesta en mejorar la capacidad de hacer un seguimiento de las obligaciones estatales de respeto, protección y garantía.

Con ese objetivo, a través de la Disposición N° 260/2023, se creó el Monitor

de Derechos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires; como una unidad de trabajo específicamente conformada para realizar estudios y relevamientos susceptibles de contribuir a una evaluación sistemática de los avances y retrocesos en el nivel de cumplimiento de distintos derechos.

Integrado por un equipo multidisciplinario, el Monitor se ha constituido en un espacio que brinda asistencia técnica a otras áreas, en lo que hace a la elaboración de diagnósticos y la generación de materiales que facilitan la detección de vulneraciones de carácter estructural y el diseño de propuestas para corregirlas o remediarlas. También, se propone favorecer el acceso a la información y el control de los asuntos públicos por parte de las organizaciones de la sociedad civil y el conjunto de la ciudadanía.

Facilita la detección de vulneraciones de carácter estructural y el diseño de propuestas para remediarlas.

Un paso clave para avanzar en esa dirección, ha sido el desarrollo y puesta en línea de una plataforma digital que –bajo la misma denominación: “Monitor de De-

rechos”– apunta a difundir la información relevada sobre cada uno de los derechos, utilizando una matriz que reúne distintos tipos de indicadores y toma como referencia los modelos descriptos en el apartado anterior.

Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la protección de derechos

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) describen a un conjunto de equipos, programas, aplicaciones, redes y otros recursos que permiten la recepción, almacenamiento, procesamiento, recuperación y transmisión de datos, en entornos digitales.

El empleo de estas tecnologías ha vehiculado un acceso generalizado a información de múltiples fuentes públicas y privadas que, sin embargo, muchas veces se presenta de manera desordenada, fragmentada, dispersa o en formatos que impiden su tratamiento o son de difícil lectura; todo lo cual obstaculiza su comprensión y análisis.

Frente a ese escenario, indagar en formas innovadoras de visualizar y procesar los datos disponibles, se vuelve crucial para hacerla inteligible al conjunto de la población y favorecer su uso. Es un plan necesario para combatir la opacidad y garantizar el acceso a la información; que constituye un pilar fundamental de la sociedad democrática.

Indagar en formas innovadoras de visualizar y procesar los datos disponibles, se vuelve crucial para hacerla inteligible al conjunto de la población.

Como plataforma digital, el Monitor de Derechos abona a esa hoja de ruta porque recopila información normativa, presupuestaria y estadística que es pública, la sistematiza, procesa, evalúa y muestra a través de cuadros y gráficos, desde un enfoque particular como es el de los derechos humanos. De esa forma, ofrece a las personas usuarias la posibilidad de conocer de manera intuitiva y sencilla el estado de los distintos derechos y su evolución en el tiempo, además de compartir toda esa información en formatos abiertos.

Fue desarrollada por y para la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires con tecnologías abiertas y metodologías ágiles. Utiliza React JS en el front-end y PHP con Laravel en el back-end, combinando una interfaz dinámica con un sistema robusto, flexible y seguro. En atención al fin de facilitar el uso institucional, permite operar el módulo de administración sin conocimientos informáticos avanzados, incorporar nuevas variables, personalizar gráficos y cargar grandes volúmenes de datos.

Claro que la producción de un instrumento de medición de estas características nunca es neutral, dado su carácter de construcción socio-técnica que involucra definiciones político-institucionales y

aspectos simbólico-materiales. Por eso, es tan importante que el Monitor de Derechos sume diversidad de saberes y se sostenga en consensos amplios en torno a los datos, los métodos a través de los cuáles se recopilan e interpretan, y cómo son utilizados.

Construcción colectiva y espacios de colaboración

Con la premisa del diálogo social, político e institucional como pieza fundamental para el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires decidió llevar adelante un proceso de construcción colectiva de su Monitor.

En ese marco, se realizaron cuatro mesas de trabajo, de manera virtual, los días 23, 26 y 30 de septiembre de 2024 y el 3 de octubre del mismo año. Participaron más de 70 personas, incluidas representantes de cerca de 40 organizaciones de la sociedad civil, universidades e instituciones académicas, sindicatos, entidades profesionales, organismos internacionales y otros actores involucrados en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Más de 70 personas y 40 organizaciones participaron en mesas de trabajo para definir su contenido e indicadores.

La convocatoria fue pensada para que distintos actores pudieran aportar su conocimiento y su experiencia cotidiana, tanto en lo que respecta a la definición del

contenido normativo de cada uno de los derechos, como a la selección de los indicadores y su monitoreo posterior. Generar espacios que le permitieran al Monitor establecer las bases de un acuerdo conceptual-metodológico y ampliar los márgenes de un debate que también incluyó a las respectivas áreas temáticas del organismo.

En las mesas se produjo un valioso intercambio de ideas que, además, se vio enriquecido por la recepción de comentarios a través de un formulario digital, especialmente diseñado a tales fines. En total, se recibieron más de 90 sugerencias y observaciones que, en su enorme mayoría, fueron tomadas en cuenta. Se organizó un quinto encuentro específicamente destinado a realizar las devoluciones del caso.

En paralelo a ese proceso, se desarrolló una extensa agenda de reuniones para estudiar posibles formas de cooperación y coordinación con las entidades participantes y otras con capacidad de actuar como proveedoras y/o usuarias de la información contenida en la plataforma, colaborar en su difusión, promover investigaciones conjuntas, y articular demandas de transformación.

Como resultado, se celebraron conve-

nios con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos – CIPDH/ UNESCO, y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo del Uruguay, pionera en la aplicación de indicadores que reflejen los compromisos asumidos por ese país, en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Asimismo, los apoyos institucionales se ven reflejados en la página del Monitor de Derechos, sumando –entre otras organizaciones y entidades– a la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el CEIL-CONICET, a FLACSO, el Instituto Gino Germani, el Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismo (LEDA) de UNSAM, Fundar, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Cooperativa Geográfica Cambalache, Faro Digital, I-Ciudad, el Observatorio del Trabajo Informático, la Asociación Gremial de Computación, la Alianza Argentina de Pacientes, Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (CENARSECS) de la UBA , y la Asociación Civil por el Cumplimiento de los Derechos Humanos.

Esta dinámica de trabajo está orientada a convertir al Monitor de Derechos de la Defensoría del Pueblo en una instancia de referencia para la realización colaborativa de diagnósticos, la identificación de agendas pendientes y la gestación participativa de estrategias que avancen en la satisfacción del contenido de los derechos humanos, en el territorio porteño.

El contenido de los derechos

Conscientes del carácter gradual de este tipo de experiencias y prestando atención tanto el contexto local como las necesidades del organismo, en una primera etapa, el Monitor resolvió trabajar sobre cuatro derechos: Vivienda, Educación, Salud y Trabajo.

Esto conllevó el desafío de pensar a esos derechos como fenómenos sociales complejos e identificar aquellos componentes susceptibles de ser medidos. En esa dirección, se encaró una tarea de operacionalización que consistió en definirlos de manera teórica y descomponerlos en categorías que facilitaran su análisis.

Pensar a esos derechos como fenómenos sociales complejos e identificar aquellos componentes susceptibles de ser medidos.

Conforme las recomendaciones de la literatura especializada⁴, se tomaron como punto de partida las normas de derechos humanos y se apeló a los estándares establecidos por distintos mecanismos de

protección, en su carácter de intérpretes autorizados. La aspiración fue lograr que la narrativa jurídica se tradujera en número limitado de características o atributos.

En particular, el Monitor se apoyó en las Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; documentos decisivos para determinar el contenido normativo de cada uno de los derechos, a partir de las obligaciones surgidas de los tratados. Con ese material, se establecieron las dimensiones sujetas a medición y se desagregaron en subdimensiones a las que referir los distintos indicadores.

⁴Ibídem.



Derecho a la vivienda

Este derecho no se limita al cobijo y, en cambio, comprende la disposición de un espacio adecuado, con seguridad, ventilación, iluminación y lugar donde aislarse si la persona lo desea. También incluye el acceso a infraestructura, servicios básicos y conectividad con opciones de empleo, servicios sanitarios, educativos y otros de carácter social, todo a un costo razonable.

Para arribar a esa definición, el Monitor tuvo en cuenta los estándares surgidos de las Observaciones Generales N° 4 y N° 7 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas⁵. Bajo ese enfoque, se construyeron 4 dimensiones y 10 subdimensiones:

a) Dimensión Seguridad Jurídica de la Tenencia. Sin importar la forma que adopte la tenencia de la vivienda, debe garantizarse la protección de las personas contra hostigamientos, amenazas, expulsiones forzosas. También tienen que adoptarse medidas destinadas a conferir esa seguridad a los hogares privados de la misma, por ejemplo en barrios populares. En el caso de los desalojos legales, debe minimizarse el uso de la fuerza, asegurar la presencia de autoridades, evitar su realización nocturna o con mal tiempo, consultar a los grupos afectados y promover acciones dirigidas a proporcionarles otra vivienda.

Subdimensiones: 1) Protección contra hostigamientos, desalojos ilegales y expulsiones forzosas; y 2) Medidas de acceso a formas de tenencia segura.

b) Dimensión Igualdad y Accesibilidad Económica. El nivel de los gastos de vivienda no debe impedir la satisfacción de otras necesidades básicas. Debe ser soportable y ajustado a los ingresos de los hogares. En aras del acceso pleno y sostenible de los grupos vulnerados, corresponde darles prioridad y crear subsidios u otras formas de financiación acordes a su situación, además de garantizar la igualdad de géneros y diversidad. También debe facilitarse el acceso a materiales de construcción en zonas precarias y proteger a las personas inquilinas del aumento desproporcionado de los alquileres.

Subdimensiones: 1) Igualdad de géneros y diversidad; 2) Prioridad de grupos vulnerados; y 3) Gastos soportables de

⁵ Véase en <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cescr/general-comments>

hogares y protección de personas inquilinas.

c) Dimensión Habitabilidad. Una vivienda adecuada debe ofrecer a sus ocupantes un espacio donde aislarse y amparo de los factores climáticos y otras amenazas que puedan poner en riesgo su seguridad física y su salud. En ese sentido, debe contar con servicios públicos básicos como energía para cocinar y calefaccionarse, alumbrado, instalaciones sanitarias, agua potable, eliminación de residuos y comunicaciones.

Subdimensiones: 1) Infraestructura y servicios básicos; y 2) Gestión de residuos.

d) Dimensión Entorno Urbano: Las viviendas deben estar ubicadas en un lugar que permita el acceso a servicios de seguridad, atención sanitaria, establecimientos educativos, transporte público, ámbitos de recreación y espacios verdes. No pueden construirse en lugares contaminados ni cercanos a fuentes de contaminación. El entorno debe permitir la expresión de la identidad cultural y la diversidad.

Subdimensiones: 1) Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte; 2) Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural; y 3) Construcción en lugares no contaminados.





Derecho a la educación

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales reconocidos por distintos tratados internacionales, de rango constitucional en Argentina y en la Ciudad de Buenos Aires. Constituye un medio para el ejercicio de otros derechos que involucran a la autonomía y la igualdad.

Para posibilitar la medición de este derecho, el Monitor estableció 4 dimensiones y 14 subdimensiones, en base a los criterios elaborados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, en su Observación General N° 13⁶:

a) Dimensión Disponibilidad. La oferta educativa tiene que ser de alcance universal. Esto presupone la existencia de una cantidad suficiente de instituciones educativas, distribuidas geográficamente de manera equitativa. Los programas de enseñanza deben estar dotados de la infraestructura, el equipamiento y los recursos necesarios. En particular, hace falta asegurar el acceso a tecnologías de la información y la adecuación de las condiciones materiales en las que se desarrolla la labor del cuerpo docente.

Subdimensiones: 1) Alcance universal de la oferta educativa; 2) Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y

tecnologías; y 3) Condiciones para el ejercicio de la docencia.

b) Dimensión Accesibilidad Económica. La educación debe estar al alcance de todas las personas, cualquiera sea su situación socioeconómica. La Ley Nacional de Educación va más allá de los compromisos internacionales, para asegurar la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades. La implementación de un sistema de becas es indispensable a los fines de mejorar las posibilidades educativas de los grupos vulnerados.

Subdimensiones: 1) Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal; 2) Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos; y 3) Apoyo a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados.

c) Dimensión Igualdad y No Discriminación. Las políticas e instituciones educativas tienen que velar por la igualdad de trato sin distinciones arbitrarias y brindar

⁶ Ibidem.

especial protección a sectores postergados de la población. Es un deber estatal asegurar la igualdad de géneros, respetar la diversidad, y garantizar la educación inicial, la educación de las personas con discapacidad y la educación para personas adultas.

Subdimensiones: 1) Igualdad de géneros y diversidad; 2) Ampliación y mejora de la educación inicial; 3) Inclusión educativa de las personas con discapacidad; y 4) Formación básica de las personas adultas.

d) Dimensión Adaptabilidad. Los programas y métodos pedagógicos deben ser de calidad y atender a las características particulares de los distintos grupos sociales, contemplando la participación de la comunidad educativa. Tienen que abordarse con un enfoque de derechos humanos que asegure la libertad de enseñanza, ofrezca modalidades diversas, incluya contenidos transversales y servicios complementarios de salud y alimentación.

Subdimensiones: 1) Equiparación de la calidad de la enseñanza; 2) Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a las particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa; 3) Modalidades varias y contenidos transversales; y 4) Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil.





Derecho a la salud

Toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Este derecho abarca tanto aspectos vinculados a una atención adecuada, como factores socioeconómicos que posibilitan llevar una vida sana. Entraña la libertad de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, el derecho a no ser sometida a tratamientos no consensuados, y a gozar de salud sexual y reproductiva. Está vinculado al ejercicio de otros derechos como la alimentación, el acceso al agua potable y la vivienda.

Conforme las pautas definidas por la Observación General N° 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas⁷, el Monitor identificó 4 dimensiones y 13 subdimensiones, sobre las cuales medir el derecho a la salud:

a) Dimensión Disponibilidad. Los hospitales, centros de atención, servicios, programas y bienes públicos de salud deben ser apropiados y suficientes, además de contar con una distribución geográfica equitativa. Entre otras cosas, deben estar dotados de infraestructura, equipamiento, condiciones sanitarias y recursos adecuados. En particular, resulta necesario asegurar el acceso a medicamentos esenciales y que el personal médico-profesional esté capacitado y bien remunerado.

Subdimensiones: 1) Alcance universal de la oferta sanitaria; 2) Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y

acceso a medicamentos esenciales; y 3) Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud.

b) Dimensión Accesibilidad económica. Los establecimientos, servicios y bienes sanitarios deben estar fundados en el principio de equidad y estar al alcance de todos los sectores de la población, en especial de los grupos vulnerados. Los gastos de salud no pueden representar una carga desproporcionada sobre los hogares en situación de pobreza, en comparación con los hogares de mayores recursos.

Subdimensiones: 1) Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal; 2) Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares; y 3) Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados.

c) Dimensión Igualdad y No Discriminación. Las políticas, establecimientos, servicios y bienes sanitarios tienen que

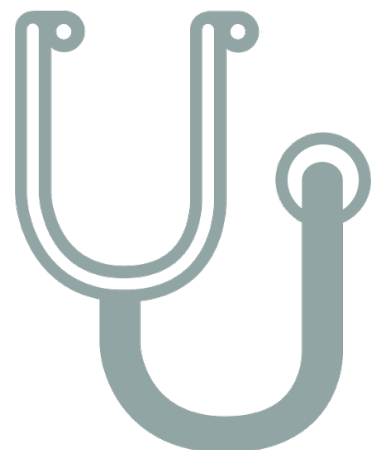
⁷ Ibídem.

velar por la igualdad de trato sin distinciones arbitrarias y brindar especial protección a sectores postergados de la población. Es un deber estatal garantizar que sean accesibles - física, material y jurídicamente - a las minorías étnicas, poblaciones migrantes, mujeres, niños, niñas y adolescentes, diversidades sexuales, personas con discapacidad y personas con VIH/SIDA.

Subdimensiones: 1) Igualdad de géneros y diversidad; 2) Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad; 3) Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual; y 4) Salud mental.

d) Dimensión Aceptabilidad. La atención sanitaria debe ser respetuosa de la ética médica y la cultura de las personas, además de sensible a su etapa del ciclo vital. Debe mejorar su estado de salud y garantizar su derecho a solicitar, recibir y difundir información e ideas acerca de las cuestiones relacionadas con la salud, así como la confidencialidad de los datos personales.

Subdimensiones: 1) Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales; 2) Prioridad de la salud en la niñez y adolescencia; y 3) Atención integral de las personas mayores.





Derecho al trabajo

Este derecho al trabajo es fundamental para el desarrollo y la inclusión socioeconómica de las personas. La actividad laboral debe ser libremente escogida y aceptada, proveer a una vida digna y desenvolverse en condiciones seguras y equitativas. En su faceta colectiva, incluye el derecho a fundar sindicatos, a que funcionen libremente y la posibilidad de las personas trabajadoras a afiliarse al de su elección.

Para operacionalizar el derecho al trabajo, el Monitor se apoyó en los parámetros dispuestos en las Observaciones Generales N° 18 y 23 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas⁸. En ese marco, se organizaron 3 dimensiones y 11 subdimensiones:

a) Dimensión Disponibilidad. El sostenimiento de altas tasas de desocupación, subocupación y precarización laboral atenta contra el derecho al trabajo. Como respuesta, resulta necesario diseñar políticas protectorias que promuevan el empleo en todas sus formas y reduzcan la informalidad. También es responsabilidad estatal generar redes de información sobre el mundo del trabajo e implementar instancias de intermediación laboral dedicadas a brindar apoyo a las personas en la identificación y acceso a puestos de trabajo vacantes.

Subdimensiones: 1) Protección del

trabajo; 2) Promoción del empleo; y 3) Fomento del empleo independiente y cooperativo; y 4) Instancias de intermediación laboral y redes de información.

b) Dimensión Igualdad y No Discriminación. La discriminación en el acceso y la conservación del empleo está prohibida. Debe garantizarse la igualdad de trato sin distinciones arbitrarias y brindarse especial protección a los grupos vulnerados. Debe avanzarse en la valorización de las labores de cuidado y la eliminación de las brechas de ingreso entre los géneros. También es indispensable asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Subdimensiones: 1) Igualdad de géneros y diversidad; 2) Prioridad de grupos vulnerados; y 3) Acceso al empleo de personas con discapacidad.

c) Dimensión Aceptabilidad. El trabajo infantil no es admisible. Las condiciones del entorno de trabajo y la jornada laboral tienen que preservar la salud de las per-

⁸ Ibídem.

sonas empleadas y un equilibrio adecuado entre la ocupación y el descanso. Según el Convenio N° 131 de la Organización Internacional del Trabajo, debe garantizarse un piso salarial mínimo que considere las necesidades personales y familiares de quienes trabajan, el costo de vida y la situación de otros grupos sociales, además de factores económicos como los niveles de productividad y empleo. Resulta necesario velar por el derecho a la organización sindical.

Subdimensiones: 1) Prevención y erradicación del trabajo infantil; 2) Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral; 3) Correlación entre nivel de salarios y costo de vida; y 4) Organización y funcionamiento sindical.



Según se desprende de las secciones anteriores, todos los derechos se encuentran atravesados por una dimensión en común que procura medir cuestiones vinculadas a la igualdad y no discriminación. Se trata de un principio transversal que permite el relevamiento y la sistematización de información sobre la situación de grupos que han sido históricamente vulnerados y enfrentan desigualdades estructurales.

La presentación de datos desagregados respecto a estos sectores de la población es importante para constatar que se estén implementando políticas de protección y medidas positivas dirigidas a revertir las disparidades detectadas y avanzar en el acceso equitativo a los derechos por parte de sus integrantes. Los retrocesos o progresos registrados con relación a ellos también brindan indicios sobre el estado de bienestar y el disfrute de los derechos del conjunto de la población⁹.

En particular, se agrega una subdimensión sobre igualdad de géneros y di-

versidad con el objetivo de lograr que las mujeres y personas LGBT+ tengan más visibilidad y poner de manifiesto las asimetrías que atraviesan el ejercicio de los derechos.

La incorporación de una perspectiva de género apunta a que el Monitor pueda indagar sobre las consecuencias diferenciadas de las políticas públicas según el género, la identidad de género y la orientación sexual de las personas. En el proceso de elaboración de indicadores, se ha advertido como una dificultad la falta de estadísticas oficiales con el grado de desglose necesario sobre personas transgénero, no binarias y disidencias sexuales.

La incorporación de una perspectiva de género apunta a que el Monitor pueda indagar sobre las consecuencias diferenciadas de las políticas públicas.

⁹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf



Nuestros indicadores

Delimitadas las dimensiones y subdimensiones de cada uno de los derechos, el paso siguiente consistió en seleccionar información pública que pudiera servir para la elaboración de indicadores simples, precisos, específicos e independientes, adecuados al contexto y sensibles a las necesidades de la Ciudad de Buenos Aires.

Para llevar adelante esa tarea, se relevaron fuentes normativas, presupuestarias y estadísticas de carácter oficial, que se sabían confiables y regularmente disponibles. A partir de allí, se recopilaron datos pertinentes, se sistematizaron, se pusieron a dialogar y se generaron otros nuevos, en base a procesos transparentes y verificables empíricamente, que –en todos los casos– se detallan en notas metodológicas.

Ese proceso también fue útil para detectar déficits vinculados a información que debiera producirse, publicarse y/o presentarse con mayores niveles de desagregación. En ese sentido, se entabló un valioso intercambio con las autoridades responsables, a efectos de subsanarlos y mejorar el acceso.

En cuanto a los tipos de indicadores, el Monitor adoptó el esquema tripartito recomendado por los antecedentes regionales e internacionales enumerados en el primer apartado.

Indicadores estructurales:

Reflejan cómo el sistema normativo ha receptado los distintos aspectos del derecho en cuestión y el diseño institucional destinado a hacerlo efectivo. A esos fines, se observó el organigrama de la administración pública local, y se revisaron el texto constitucional y más de 200 leyes generales sancionadas sobre estas cuestiones, desde el año 1996, en el que se forjó la autonomía porteña.

Indicadores de proceso:

Miden la magnitud de los esfuerzos estatales dirigidos a garantizar los derechos, a través del análisis de las partidas presupuestarias ejecutadas con ese destino y su prioridad con relación al total del gasto público y la producción del distrito. Para su construcción, se relevaron más de 100 programas del Presupuesto General de la Ciudad de Buenos Aires, en cuanto a su descripción, metas físicas, fondos asignados, y su evolución con relación a la inflación.

ción y en qué medida éstos se traducen en resultados consolidados o no, a lo largo del tiempo. De esta manera, el Monitor permite identificar las brechas existentes entre el reconocimiento normativo de los derechos y su cumplimiento efectivo, ofreciendo –como se sostuvo al comienzo de este informe– pautas de exigibilidad y mejora de las políticas públicas.

Indicadores de resultados:

Brindan indicios del impacto de las estrategias, políticas y programas estatales, a través de la recopilación, estudio y cruce de información estadística procedente de autoridades locales y nacionales. En particular, se tomaron datos sociodemográficos surgidos de censos y encuestas permanentes, estadísticas vitales, encuestas de uso de tiempo, estudios de percepción y relevamientos administrativos, entre otros.

Entre los tres tipos de indicadores existe cierta relación de causalidad¹⁰ porque, una vez asentados los compromisos normativos asumidos respecto del derecho analizado, es posible dimensionar los esfuerzos estatales dirigidos a su satisfac-

¹⁰ *Ibídem.*

La progresividad como criterio de evaluación

El relevamiento de esos tres tipos de indicadores permite conocer la situación general de cada derecho en un momento dado e identificar mejoras o retrocesos a lo largo del tiempo. Con ese soporte, el Monitor asume un criterio de evaluación sostenido en el principio de realización progresiva consagrado en el artículo 2.1. del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales¹¹, y disposiciones de similar tenor contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el mencionado Protocolo de San Salvador.

Monitor asume un criterio de evaluación sostenido en el principio de realización progresiva.

Dicho principio parte del supuesto que la satisfacción completa de los derechos económicos, sociales y culturales no puede darse de manera inmediata y requiere un proceso paulatino hacia el logro de esa meta, vinculado con las particularidades de cada distrito y los recursos que tiene a su disposición. Esto no debe malinterpretarse en el sentido de privar de contenido significativo a las obligaciones estatales; porque –por el contrario– impone el deber de adoptar medidas lo más expedita

y eficazmente posibles para una mejora continua de las condiciones de disfrute de los derechos, además de establecer un límite concreto a las medidas de carácter deliberadamente regresivo¹².

En ese esquema, no es viable reducir los niveles de protección o derogar derechos existentes. Las políticas en esa dirección debieran ser excepcionales y justificadas con referencia a la totalidad de los derechos y la plena utilización de los recursos disponibles, recayendo sobre los Estados la carga de probar que consideraron todas las alternativas posibles y optaron por la menos lesiva.

Aunque con relación a los derechos civiles y políticos ha prevalecido una mirada basada enfocada en su violación, en la práctica ambos grupos de derechos implican obligaciones negativas y positivas que pueden asociarse con la implementación de procesos, basados en normas, a

¹¹ Artículo 2.1. “Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, *para lograr progresivamente*, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos”.

¹² Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1990). Observación General N° 3. La índole de las obligaciones de los Estados Partes. Párrafo 9.

través de los cuales se arriba a determinados resultados. Bajo esa perspectiva, también es posible en estos casos definir indicadores e informar sobre los progresos realizados¹³.

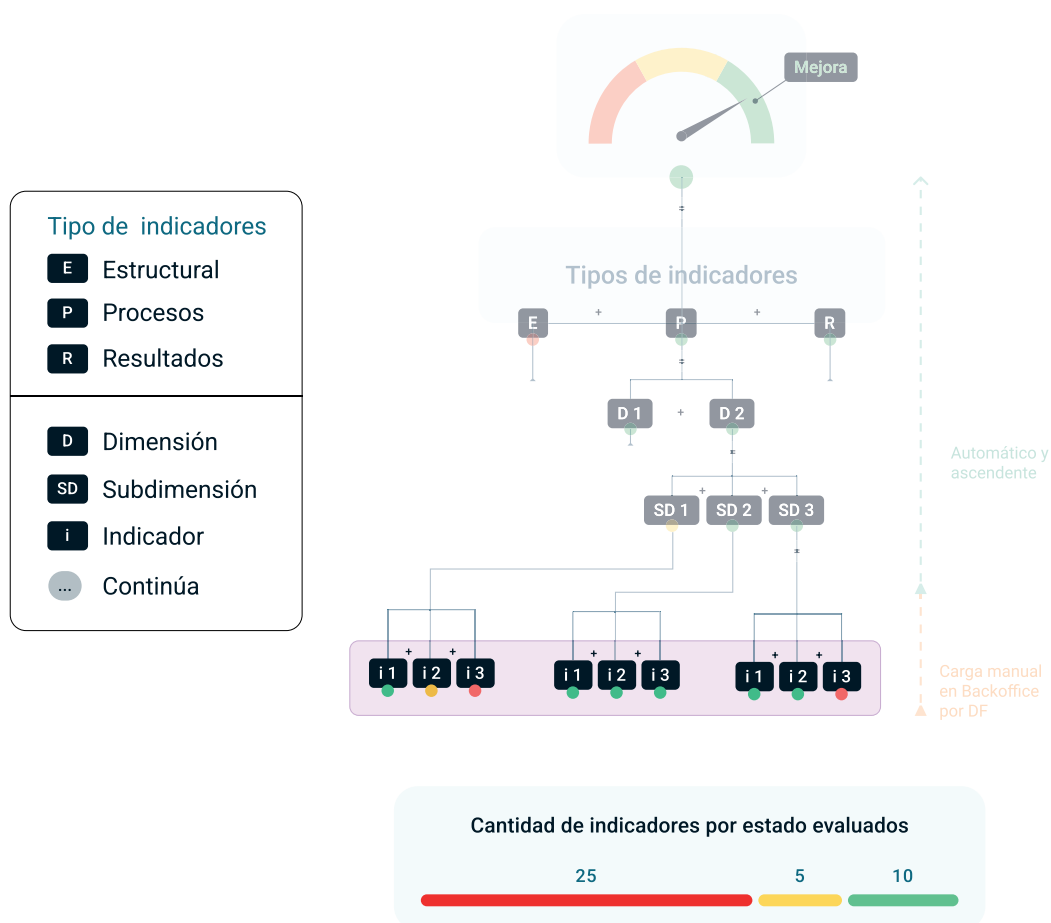
A partir de ese encuadre, el Monitor toma a cada uno de los indicadores y lo compara con su medición del año anterior, a fin de determinar si mejoró, retrocedió o se mantuvo igual; circunstancias que se ilustran con los colores verde, rojo o amarillo, respectivamente.

En el caso de los indicadores estructurales, ese análisis es cualitativo. En los de proceso y resultados, es cuantitativo y depende de las características de cada indicador. Por ejemplo, cuando se evalúan brechas o tasas como la de desocupación su reducción se considera una mejora. En contraste, la merma de la inversión en programas de promoción y garantía es un retroceso. El parámetro común es siempre la consecución del derecho.

Sobre esa base, desarrolla dos sistemas de evaluación, que también se explicitan en notas metodológicas.

Evaluación de suma aritmética

Presenta la cantidad total de indicadores medidos que mejoraron, retrocedieron o se mantuvieron igual, conforme el gráfico 1.



¹³ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf

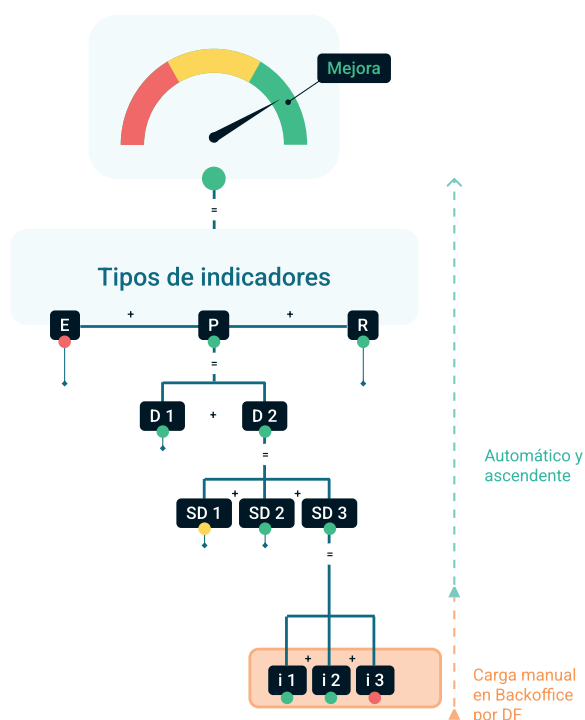
Evaluación de lógica trivalente:

Asigna a cada indicador uno de tres valores posibles calificando con 1 la mejora, -1 el retroceso y 0 que se haya mantenido igual. Posteriormente, según la suma de los mismos resulte en un número positivo, negativo o igual a cero se escalan de forma piramidal en el siguiente orden: sub-dimensión, dimensión, tipo de indicadores y derecho. De ese modo, si, por ejemplo, el resultado de la suma de tres indicadores de una sub-dimensión fuera igual a 1 (1+1-1), se la consideraría una mejora y se le asignaría un valor positivo, igual a 1. Y así sucesivamente en los distintos niveles hasta alcanzar el estado general del derecho, como se muestra en el gráfico 2.

Evaluación de lógica trivalente

Resultante Número negativo = Rojo/Retroceso	-1
Resultante Número cero = Amarillo / Sin cambios	0
Resultante Número positivo = Verde/ Mejora	+1

Tipo de indicadores	
E	Estructural
P	Procesos
R	Resultados
D	Dimensión
SD	Subdimensión
i	Indicador
...	Continúa



Este formato favorece el seguimiento de cómo evolucionan los distintos aspectos del derecho en forma periódica, posibilitando una lectura sencilla e intuitiva de los datos. En la medida en que contrasta a la gestión de gobierno consigo misma, también coadyuva a mejorar los procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia.

De acá en adelante

Con ese diseño, el Monitor sistematiza información que es clave para, como se dijo antes, ampliar los diagnósticos existentes sobre la situación de los derechos en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

En ese plano, está previsto que los datos relevados y producidos en el marco de la plataforma puedan ser un disparador de estudios e investigaciones más profundas, desarrolladas por la propia Defensoría del Pueblo y en articulación con otras entidades u organizaciones aliadas.

Frente a la detección de vulneraciones estructurales, también existe la expectativa de aportar a la elaboración fundamentada de las recomendaciones de política pública, iniciativas legislativas, demandas judiciales, campañas de promoción de derechos, y otras intervenciones realizadas por distintas áreas del organismo.

Por otro lado, el Monitor es una herramienta dinámica, diseñada para evolucionar, cuyo formato admite cambios de sencilla concreción, destinados a introducir mejoras funcionales, adecuarlo a nuevos desarrollos normativos, medir más derechos e incorporar nuevos instrumentos de

análisis, procesamiento y proyección de datos.

El Monitor es una herramienta dinámica, diseñada para evolucionar.

Desde que la plataforma se puso en línea, se están llevando adelante acciones para facilitar su navegabilidad y permitir la visualización de una mayor cantidad de datos en diferentes dispositivos móviles.

La escalabilidad del Monitor también va a permitir la incorporación de nuevos filtros para identificar los indicadores vinculados a los compromisos asumidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Del mismo modo y en sintonía con la incorporación del principio de igualdad y no discriminación como dimensión de cada uno de los derechos, está contemplado brindar un acceso directo al conjunto de indicadores que refieren a la situación de distintos grupos considerados prioritarios.

rios, como las mujeres y personas LGBT+; los niños, niñas y adolescentes; las personas adultas mayores; las personas con discapacidad; y las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Además, el equipo de la Defensoría se propone fortalecer los esquemas de participación ciudadana en los que se ha sostenido el desarrollo de esta herramienta desde sus orígenes e ir incorporando a la plataforma nuevos derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales –con sus respectivas dimensiones, subdimensiones e indicadores– en busca de contar con una mirada cada vez más amplia y robusta de la situación general en el distrito.

En resumen, el Monitor de Derechos está concebido como un dispositivo abierto, participativo, replicable y escalable. Su puesta en funcionamiento es solo el primer paso de un proceso colaborativo, que tiene como objetivo poner las tecnologías digitales al servicio de los derechos humanos.

Anexo. Matriz de indicadores por derecho

Derecho a la vivienda. Indicadores estructurales

Norma - Indicador	Año	Contenido	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
			Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Constitución CABA	1996	Arts. 17, 18, 27, 31 y 38		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ley 8 y complementaria	1998	Suspensión de desalojos y creación de comisión por solución habitacional definitiva para familias de la Ex AU3	CUMPLE									
Ley 148	1999	Atención prioritaria de la problemática social y habitacional en villas y núcleos habitacionales transitorios		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
Ley 324 y complementaria	1999	Recuperación de la traza de la ExAU3		CUMPLE								
Ley 341 y modificatorias	2000	Políticas de acceso a vivienda para hogares de escasos recursos		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
Ley 403 y modificatorias	2000	Urbanización del Barrio 1-11-14		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
Ley 459	2000	Rehabilitación del conjunto habitacional Colonia Sola		CUMPLE				CUMPLE				
Ley 462	2000	Ente de Higiene Urbana							CUMPLE			
Ley 474	2000	Plan de igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y varones			CUMPLE							

Norma - Indicador	Año	Contenido	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
			Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Ley 605	2001	Construcción de viviendas destinadas a habitantes del Barrio Zabaleta		CUMPLE		CUMPLE						
Ley 624	2001	Viviendas en comodato para personas mayores de 65 años				CUMPLE						
Ley 962	2003	Incorporación de conceptos y criterios de accesibilidad física al Código de Edificación				CUMPLE						
Ley 1.061	2003	Se transfiere a la CMV el dominio de predios de un sector de la Villa 20		CUMPLE		CUMPLE						
Ley 1.251 y modificatorias	2003	Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
Ley 1.575	2004	Fondo de emergencia para subsidios por inundaciones					CUMPLE					
Ley 1.770	2005	Urbanización del Barrio 20		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE
Ley 1.854	2005	Gestión integral de residuos sólidos urbanos							CUMPLE			
Ley 2.340 y modificatoria	2007	Comisiones inmobiliarias a cargo de la parte locadora					CUMPLE					
Ley 2.760	2008	Ente regulador de agua y saneamiento						CUMPLE				
Ley 3.059	2009	Emergencia urbanística y ambiental en el barrio de Pompeya										CUMPLE

Norma - Indicador	Año	Contenido	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
			Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Ley 3.319	2009	Soluciones habitacionales en el barrio de Villa Lugano		CUMPLE		CUMPLE						
Ley 3.343 y modificatorias	2009	Urbanización Villas 31 y 31bis		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
Ley 3.396 y modificatorias	2009	Soluciones habitacionales para familias de la Ex AU3		CUMPLE								
Ley 3.706	2010	Garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle o riesgo de estarlo				CUMPLE						
Ley 3.720	2010	Sistema de garantía bancaria		CUMPLE			CUMPLE					
Ley 3.902	2011	Operatoria para la regularización dominial de inmuebles en conjuntos urbanos		CUMPLE		RESTRINGE						
Ley 3.947 y modificatorias	2011	Emergencia social, urbanística, ambiental y sanitaria de la Cuenca Matanza Riachuelo				CUMPLE						CUMPLE
Ley 4.042	2011	Prioridad de adjudicación de viviendas a grupos familiares con niñeces y adolescencias				CUMPLE						
Ley 4.264 y modificatorias	2012	Autorización de venta de inmuebles		RESTRINGE								
Ley 4.705	2013	Autorización de venta de inmuebles		CUMPLE			CUMPLE					
Ley 4.762	2013	Exención de impuestos a operaciones del Plan Pro.Cre.Ar					CUMPLE					

Norma - Indicador	Año	Contenido	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
			Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Ley 5.196	2014	Condonación de gravámenes inmobiliarios a personas asociadas a cooperativas de vivienda		CUMPLE			CUMPLE					
Ley 5.704	2016	Villa Olímpica		CUMPLE		CUMPLE					CUMPLE	
Ley 5.705	2016	Urbanización del Barrio 20		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
Ley 5.798	2017	Urbanización del Barrio Rodrigo Bueno	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
Ley 5.799	2017	Urbanización del Barrio Playón Chacarita	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
Ley 6.100	2018	Nuevo Código de Edificación				RESTRINGE						
Ley 6.110	2018	Prohibición de exigir adecuaciones innecesarias para la conexión domiciliar de gas						CUMPLE				
Ley 6.129	2019	Urbanización del Barrio Padre Carlos Mugica	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
Ley 6.137	2019	Plan de vivienda asequible		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		
Ley 6.179	2019	Autorización de venta de inmuebles adyacentes al Barrio Padre Carlos Mugica		RESTRINGE		RESTRINGE		RESTRINGE		RESTRINGE	RESTRINGE	
Ley 6.180	2019	Adhesión al régimen nacional de regulación y control del servicio de distribución de energía eléctrica						CUMPLE				

Norma - Indicador	Año	Contenido	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
			Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Ley 6.466	2021	Fondo para el desarrollo urbano sostenible		CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE	
Ley 6.509	2022	Incentivos a la vivienda en el área céntrica		CUMPLE								
Ley 6.639	2023	Régimen de convivencia		CUMPLE								
Ley 6.641	2023	Exención del pago de un porcentaje del derecho para el desarrollo urbano y el hábitat sostenible en barrios del sur		RESTRINGE		RESTRINGE				RESTRINGE	RESTRINGE	

Derecho a la vivienda. Indicadores de proceso

Indicador	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
	Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Medidas de acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Presupuesto ejecutado por el Ministerio Público de la Defensa	NO SE EVALÚA									
Prioridad presupuestaria del Instituto de la Vivienda (IVC)		X								
Inversión en el IVC contra el Producto Geográfico		X								
Inversión en créditos de la Ley 341		X		X		X				

Indicador	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
	Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Medidas de acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Inversión en planes de promoción del alquiler		X			X					
Inversión en atención de la demanda general del IVC				X						
Presupuesto ejecutado por la Actividad ACUMAR del Programa de Demanda General (IVC)										X
Inversión en rehabilitación de conjuntos urbanos				X		X				
Inversión en la rehabilitación del barrio de La Boca				X		X				X
Inversión en urbanización e integración de barrios populares				X		X		X		
Inversión en la Cuenca Matanza-Riachuelo como parte de la urbanización e integración de barrios populares										X
Inversión en la urbanización del Barrio Padre Carlos Mugica				X		X		X		
Inversión en subsidios habitacionales				X						
Inversión en asistencia a personas en situación de calle				X						
Inversión en asistencia socio-habitacional				X						
Inversión en asistencia inmediata de la emergencia social				X						
Inversión en acceso a la vivienda de personas adultas mayores				X						
Inversión en soluciones habitacionales en el marco de la recuperación de la traza de la Ex-AU3				X						
Inversión en unidades convivenciales para asistencia a víctimas de la violencia de género			X							
Antropología urbana y diagnóstico territorial			X						X	
Inversión en mantenimiento de la red pluvial						X				
Inversión en gestión de riesgo hídrico y desarrollo de la infraestructura de la red pluvial						X				
Fondo de emergencia para subsidios por inundaciones					NO SE EVALÚA					
Inversión en obras de infraestructura urbana								X		
Inversión en mantenimiento y optimización del alumbrado público								X		
Inversión en vías peatonales								X		
Inversión en mejoramiento de las vías de tránsito peatonal y vehicular								X		

Indicador	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
	Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Medidas de acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad a grupos vulnerados	Gastos soportables y protección de personas inquilinas	Infraestructura y servicios básicos	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Inversión en obras de ingeniería y arquitectura									X	
Inversión en el cuidado y puesta en valor de espacios verdes y arbolado público									X	
Inversión en la conservación del paisaje urbano									X	
Inversión en obras de regeneración urbana									X	
Inversión en espacios verdes y arbolado, mantenimiento y resoluciones urbanas a nivel comunal									X	
Comparación entre la inversión en espacios verdes y arbolado a nivel comunal y central									X	
Inversión en operaciones de reciclado							X			
Inversión en recolección, barrido e higiene en la Comuna 8							X			
Inversión en servicios de higiene urbana tercerizados							X			
Inversiones en servicios de higiene urbana. Desigualdad territorial							X			
Inversión en el manejo especial de residuos							X			
Inversión en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Camino de sirga										X

Derecho a la vivienda. Indicadores de resultados

Indicador	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
	Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Medidas de acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Gastos soportables de hogares y protección de personas inquilinas	Infraestructura básica. Agua, cloacas y energía	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Asistencia a personas involucradas en procesos de desalojo	NO SE EVALÚA									
Hogares con tenencia precaria de la vivienda		X								

	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
Indicador	Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Medidas de acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Gastos soportables de hogares y protección de personas inquilinas	Infraestructura básica. Agua, cloacas y energía	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Hogares con tenencia irregular en barrios populares		X								
Hogares con propiedad de la vivienda. Desigualdad territorial		X								
Viviendas escrituradas con programas de crédito del IVC		X								
Tenencia irregular de la vivienda en hogares de jefatura femenina			X							
Hacinamiento en hogares con jefatura femenina			X							
Viviendas sociales				X						
Viviendas escrituradas por créditos de la Ley 341				X						
Personas en situación de calle				X						
Subsidios habitacionales				X						
Asistencia inmediata ante la emergencia social (BAP)				X						
Viviendas transitorias				X						
Hacinamiento en hogares con personas menores de 17 años				X						
Hogares con personas menores de 17 años en viviendas precarias				X						
Tenencia irregular de la vivienda en hogares con personas menores de 17 años				X						
Peso del alquiler en el ingreso					X					
Peso del alquiler en el ingreso. Desigualdad territorial					X					
Peso del gasto en tarifas de servicios básicos en el ingreso					X					
Peso del gasto de expensas en el ingreso					X					
Desalojos					NO SE EVALÚA					
Tarifa social del servicio de energía eléctrica					NO SE EVALÚA					

	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
Indicador	Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Medidas de acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Gastos soportables de hogares y protección de personas inquilinas	Infraestructura básica. Agua, cloacas y energía	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Cobertura de los subsidios habitacionales sobre el alquiler					X					
Hogares hacinados						X				
Hogares hacinados. Desigualdad territorial						X				
Hogares hacinados en barrios populares						X				
Viviendas precarias						X				
Viviendas habitadas, hogares y población en barrios populares						X				
Cobertura del servicio de gas natural						X				
Cobertura del servicio de energía eléctrica						X				
Hogares que utilizan gas natural o energía eléctrica para cocinar. Desigualdad territorial.						X				
Hogares con acceso a red pública de agua. Desigualdad territorial.						X				
Hogares con acceso a desagüe cloacal. Desigualdad territorial.						X				
Cobertura de internet						X				
Residuos recolectados por habitante							X			
Población por establecimientos de salud, por Comuna								NO SE EVALÚA		
Población en edad escolar por unidades educativas, por Comuna								NO SE EVALÚA		
Población por Comisarias, por Comuna								NO SE EVALÚA		
Red de Ciclovías								X		
Red de Subterráneos								X		
Paradas de colectivo								NO SE EVALÚA		
Superficie de espacio verde por habitante en la Ciudad de Buenos Aires									X	

	Seguridad jurídica de la tenencia		Igualdad y accesibilidad económica			Habitabilidad		Entorno urbano		
Indicador	Protección contra hostigamientos, desalojos irregulares y expulsiones forzosas	Medidas de acceso a formas de tenencia segura	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Gastos soportables de hogares y protección de personas inquilinas	Infraestructura básica. Agua, cloacas y energía	Gestión de residuos	Acceso a servicios de salud, educación, seguridad y transporte	Espacios verdes, recreativos y que expresen diversidad cultural	Construcción en lugares no contaminados
Espacios verdes por habitante. Desigualdad territorial									X	
Calidad de vida en la Cuenca Matanza-Riachuelo										X

Anexo. Matriz de indicadores por derecho

Derecho a la educación. Indicadores estructurales

Contenido	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Arts. 23, 24, 25 y 38. Garantía del derecho a la educación. Gestión estatal y privada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Reconocimiento de planes de estudios no universitarios											CUMPLE			
Servicio educativo de atención domiciliar para estudiantes del nivel medio	CUMPLE				CUMPLE									
Constitución y funcionamiento de centros de estudiantes												CUMPLE		
Capacitación docente sobre igualdad de oportunidades y responsabilidades entre varones y mujeres			CUMPLE				CUMPLE							
Inscripción provisoria de estudiantes menores de 18 años que no cuenten con	CUMPLE				CUMPLE									

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Contenido	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
documento de identidad. Asesoramiento a personas extranjeras.														
Sistema escolar de convivencia					CUMPLE							CUMPLE		
Gestión privada. Mora de aranceles	CUMPLE				CUMPLE									
Plan de igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y varones							CUMPLE							
Servicio de desayuno o merienda. Becas alimentarias						CUMPLE								CUMPLE
Regulación y supervisión de instituciones de carácter educativo asistencial						NO SE EVALUA								
Régimen especial de inasistencias para alumnas embarazadas y alumnos en condición de paternidad					CUMPLE		CUMPLE					CUMPLE		
Obligatoriedad de la educación hasta finalización del nivel medio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE			
Examen de agudeza visual en ciclo lectivo primario														CUMPLE
Escuelas productivas													CUMPLE	

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Contenido	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Educación ambiental													CUMPLE	
Lineamientos generales de seguridad en escuelas de gestión estatal		CUMPLE												
Becas estímulo para carreras universitarias de base científica y tecnológica					CUMPLE								CUMPLE	
Becas para estudios de educación superior						CUMPLE								
Educación sexual integral							CUMPLE						CUMPLE	
Lineamientos generales de seguridad en escuelas de gestión privada		CUMPLE												
Enfermedades de notificación obligatoria														CUMPLE
Ingreso a la carrera docente de educación superior			CUMPLE											
Registro de inmuebles alquilados destinados a educación		CUMPLE												
Educación vial													CUMPLE	
Salud escolar														CUMPLE
Gestión privada. Matriculación. Prohibición de	CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE					

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Contenido	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
negativa injustificada														
Régimen de profesores y profesoras por cargo docente			CUMPLE											
Becas estudiantiles de nivel medio						CUMPLE								
Donación a cooperadoras escolares de bienes en situación de baja												NO SE EVALÚA		
Destino de dividendos caducos a Ministerio de Educación		CUMPLE												
Sistema de Mediación Escolar												CUMPLE		
Inclusión educativa plena	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
Fondo Único Descentralizado de Educación		CUMPLE				CUMPLE						CUMPLE		
Prácticas educativas en políticas públicas de juventudes													CUMPLE	
Prácticas educativas pre-profesionales													CUMPLE	
Alimentación saludable en establecimientos educativos														CUMPLE
Estatuto docente. Sistema de clasificación docente			RESTRINGE											

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Contenido	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Política pública para el reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía de las personas LGBT+							CUMPLE							
Educación no formal	CUMPLE					CUMPLE						CUMPLE		
Evaluación integral del sistema educativo											NO SE EVALÚA			
Estatuto docente. Juntas de clasificación			RESTRINGE											
Prevención de adicciones en el ámbito educativo														CUMPLE
Boleto estudiantil					CUMPLE									
Prevención y erradicación del acoso u hostigamiento escolar						CUMPLE	CUMPLE							
Estatuto docente. Cambio del régimen de licencias			CUMPLE				CUMPLE							
Formación docente y creación de la UniCABA			RESTRINGE											
Gestión privada. Prohibición de cobrar certificados					CUMPLE									
Legajo único de estudiantes		CUMPLE			RESTRINGE									
Estatuto docente. Cambios en la carrera			RESTRINGE											
Cooperadoras escolares												RESTRINGE		

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Contenido	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Acompañamiento de estudiantes con altas capacidades intelectuales												CUMPLE		

Derecho a la educación. Indicadores de proceso

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Indicador	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Coordinación de la educación estatal	X													
Inversión en educación inicial sobre matrícula	X													
Inversión en educación primaria sobre matrícula	X													
Inversión en educación	NO SE EVALÚA													

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Indicador	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
especial sobre matrícula														
Inversión en educación media sobre matrícula	X													
Inversión en la educación de personas adolescentes y adultas sobre matrícula	X													
Inversión en educación de gestión privada con relación a inversión en educación de gestión estatal	X													
Inversión en educación		X												
Prioridad presupuestaria de la inversión en educación		X												
Inversión en educación contra Producto Geográfico		X												
Inversión en proyectos y tecnología educativa		X												
Inversión en educación digital		X												
Inversión en infraestructura escolar		X												
Escuelas seguras		X												

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Inversión en equipamiento mobiliario		X												
Programa de Administración de Mantenimiento		X												
Escuelas normales			X											
Administración del personal			X											
Carrera docente			X											
Formación docente			X											
Registro y evaluación de antecedentes profesionales			X											
Gasto de personal en educación de gestión estatal			X											
Inversión en educación inicial				X				X						
Inversión en educación primaria				X										
Inversión en educación especial				NO SE EVALÚA					NO SE EVALÚA					
Inversión en educación media				X										
Inversión en educación de personas adolescentes y adultas				X						X				
Escuela abierta					X							X		
Inversión en becas estudiantiles						X								

	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
Indicador	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Inversión en becas alimentarias						X								
Fortalecimiento de la comunidad educativa							X					X		
Educación sexual integral							X						X	
Apoyo a la inclusión educativa									X					
Inversión en becas de estudio y formación profesional para personas con discapacidad									X					
Evaluación de la calidad y equidad educativa											X			
Planeamiento educativo											X			
Estrategias educativas												X		
Apoyo a cooperadoras escolares												X		
Inversión en educación artística													X	
Inversión en educación técnica													X	
Formación profesional para personas jóvenes y adultas													X	
Becas alimentarias														X

Derecho a la educación. Indicadores de resultado

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Unidades educativas	X													
Tasa de asistencia escolar	X													
Tasa de asistencia escolar. Desigualdad territorial	X													
Tasa de asistencia escolar por nacionalidad de origen	X													
Escuelas primarias por tipo de jornada	X													
Conexión a internet		X												
Equipamiento de escuelas		X												
Condiciones edilicias básicas		X												
Cargos docentes			X											
Matrícula por cargos docentes			X											
Salarios docentes			X											
Formación docente			X											
Alcance de la matrícula del sector estatal				X										
Vacantes del sector estatal				X										
Unidades educativas del sector estatal en comparación con el sector privado				X										
Tasa neta de escolarización. Desigualdad territorial					X									

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Máximo nivel de instrucción alcanzado					X									
Máximo nivel de instrucción alcanzado. Desigualdad territorial					X									
Repitencia					X									
Repitencia. Desigualdad territorial					X									
Sobreedad					X									
Útiles escolares					X									
Becas alimentarias						X								X
Becas estudiantiles						X								
Matrícula, por género							X							
Tasa de asistencia escolar, por género							X							
Población con secundario completo y más, por género							X							
Matrícula modalidad personas adolescentes y adultas, por género							NO SE EVALÚA							
Matrícula modalidad especial, por género							NO SE EVALÚA							
Repitencia por género							X							
Pruebas Aprender en matemática y lengua, por género							X							
Matrícula nivel inicial, por género							X							
Matrícula educación técnica, por género							X							
Tasa de fecundidad adolescente							X							
Matrícula nivel inicial								NO SE EVALÚA						

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Alcance de la matrícula de nivel inicial en comparación con el primario								X						
Matrícula inicial sobre unidades educativas								X						
Unidades educativas de nivel inicial								X						
Vacantes de nivel inicial								X						
Centros de primera infancia								NO SE EVALÚA						
Matrícula sobre unidades de educación especial									NO SE EVALÚA					
Accesibilidad de establecimientos educativos									X					
Inclusión de personas con discapacidad en educación común									X					
Personas con discapacidad incluidas en la educación común, según tipo de apoyo									X					
Matrícula de educación para personas adolescentes y adultas										X				
Unidades educativas para la educación de personas adolescentes y adultas										X				
Bachilleratos populares										NO SE EVALÚA				
Pruebas Aprender en lengua, por sector de gestión											X			
Pruebas Aprender en matemática, por sector de gestión											X			
Matrícula por curso											X			
Matrícula por curso. Desigualdad territorial											X			

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Adaptabilidad			
	Alcance universal de la oferta educativa	Recursos educativos, infraestructura, equipamiento y tecnologías	Condiciones para el ejercicio de la docencia	Gratuidad de los servicios educativos de gestión estatal	Igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en todos los niveles educativos	Apoyos a las trayectorias educativas de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Ampliación y mejora de la educación inicial	Inclusión educativa de las personas con discapacidad	Formación básica de las personas adultas	Equiparación de la calidad de la enseñanza	Adecuación de los programas y métodos pedagógicos a particularidades de los distintos grupos sociales. Participación de la comunidad educativa.	Modalidades varias y contenidos transversales	Servicios sanitarios y de alimentación destinados a la población estudiantil
Pruebas Aprender en lengua, por nivel socioeconómico												X		
Pruebas Aprender Matemática, por nivel socioeconómico												X		
Matrícula educación técnica													X	
Unidades educativas técnicas													X	
Matrícula artística													X	
Unidades educativas artísticas													X	
Educación sexual integral (ESI) - Estudiantes													NO SE EVALÚA	
Educación sexual integral (ESI) - Personal directivo													NO SE EVALÚA	
Formación profesional													x	

Anexo. Matriz de indicadores por derecho

Derecho a la salud. Indicadores estructurales

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
1996	Arts. 20, 21, 22 y 37. Garantía del derecho a la salud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
1999	Ley básica de salud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
1999	Residuos patogénicos		CUMPLE											
1999	Régimen legal para el ejercicio de la enfermería			CUMPLE										
2000	Prevención y asistencia a la diabetes. Adhesión Ley N° 23.753		CUMPLE		CUMPLE							CUMPLE		
2000	Salud sexual y reproductiva							RESTRINGE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
2000	Prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades para la participación e integración plena de las personas con discapacidad								CUMPLE					
2000	Salud mental		CUMPLE								CUMPLE	CUMPLE		
2000	Plan de igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y varones.							CUMPLE						
2000	Detección de fenilcetonuria e hipotiroidismo neonatal	CUMPLE											CUMPLE	

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
2000	Vacunación contra la hepatitis A	CUMPLE												
2001	Prohíbase discriminación en base a información genética						CUMPLE					CUMPLE		
2002	Protección de los derechos de las personas con epilepsia. Adhesión Ley N° 25.404	CUMPLE					CUMPLE							
2002	Banco de elementos ortopédicos		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE					
2002	Talleres protegidos de salud mental										CUMPLE			
2003	Embarazos con patologías incompatibles con la vida	CUMPLE						CUMPLE				CUMPLE		
2004	Sistema de emergencias coordinadas. Adhesión Ley N° 25.367		CUMPLE											
2004	Cobertura de inmunodeficiencias primarias		CUMPLE		CUMPLE									
2004	Atención primaria de la salud de mujeres en edad fértil							RESTRINGE						
2004	Orientación y asistencia interdisciplinaria en situaciones de crisis psicológica			CUMPLE							CUMPLE			
2004	Centro de inclusión social de la persona autista		CUMPLE						CUMPLE					
2004	Programa de salud para ex combatientes de Malvinas		CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE			
2005	Actividad de agentes de propaganda médica											CUMPLE		
2005	Prevención y protección de niñeces y adolescencias frente	CUMPLE									CUMPLE		CUMPLE	

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
	al abuso del consumo de alcohol													
2005	Control del tabaco		CUMPLE									CUMPLE		
2005	Sistema de información básica y uniforme de salud											CUMPLE		
2005	Régimen legal para el ejercicio de especialidades técnicas de la salud			CUMPLE										
2005	Ciudadanía porteña. Controles médicos y nutricionales								CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
2005	Gestión de emergencias médicas. SAME	CUMPLE												
2005	Estrategias sanitarias para la prevención y asistencia integral de enfermedad de Chagas-Mazza		CUMPLE				CUMPLE					CUMPLE		
2005	Prevención de enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes						CUMPLE					CUMPLE		
2006	Estudio bacteriológico en mujeres embarazadas	CUMPLE											CUMPLE	
2006	Creación de bancos de leche materna		CUMPLE										CUMPLE	
2006	Educación comunitaria para la salud						CUMPLE					CUMPLE		
2006	Cobertura de vacantes en sector estatal de salud			CUMPLE										
2006	Unificación de los sistemas de registro de nacimientos y partos. Búsqueda de datos sobre identidad de las personas											CUMPLE		
2006	Gestión de ropa hospitalaria			CUMPLE										
2007	Sistema de atención telefónica de emergencia de la		CUMPLE		CUMPLE							CUMPLE		

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
	Ciudad de Buenos Aires													
2007	Prevención y asistencia al consumo de sustancias psicoactivas y otras prácticas de riesgo adictivo										CUMPLE			
2007	Cirugía reparadora y/o reconstrucción mamaria. Realización gratuita				CUMPLE			CUMPLE						
2007	Prevención, detección y rehabilitación del síndrome de desgaste laboral crónico en agentes de salud			CUMPLE										
2007	Mantenimiento e infraestructura de establecimientos de salud. Presupuesto del sector estatal		CUMPLE											
2007	Transporte gratuito para personas con SIDA, tuberculosis y patologías oncológicas						CUMPLE			CUMPLE				
2007	Cobertura porteña de salud						CUMPLE							
2008	Difusión permanente de los derechos de pacientes con padecimientos mentales										CUMPLE	CUMPLE		
2008	Medicina prepaga. Publicación prestaciones											CUMPLE		
2008	Distribución de profilácticos en lugares de esparcimiento nocturno									CUMPLE				
2008	Asistencia a querellantes y testigos víctimas del terrorismo de Estado						CUMPLE				CUMPLE			

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
2008	Detección temprana de cáncer genito-mamario y enfermedades de transmisión sexual		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE				
2009	Ablación e implante de órganos	CUMPLE							CUMPLE			CUMPLE		
2009	Protección de derechos en investigaciones de salud											CUMPLE		
2009	Régimen regulatorio de la sangre	CUMPLE	CUMPLE									CUMPLE		
2009	Prevención, tratamiento y estudio de la enfermedad celíaca	CUMPLE					CUMPLE					CUMPLE		
2010	Comercialización de prótesis auditivas								CUMPLE					
2010	Documento único de salud infanto-juvenil											CUMPLE	CUMPLE	
2011	Mortalidad infantil. Sistema de vigilancia y auditoría											CUMPLE	CUMPLE	
2011	Registro de personas donantes voluntarias de sangre		CUMPLE											
2012	Prevención y estudio de la morbilidad materna		CUMPLE					CUMPLE						
2012	Atención integral de la salud de personas intersexuales, travestis, transexuales y transgénero		CUMPLE					CUMPLE				CUMPLE		
2012	Atención integral de personas con enfermedades poco frecuentes. Adhesión Ley N° 26.689	CUMPLE					CUMPLE		CUMPLE					
2012	Política pública para el reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía de las personas LGBT+							CUMPLE						

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
2013	Formación de agentes sanitarios			CUMPLE			CUMPLE					CUMPLE		
2013	Asistencia integral a las víctimas de la tragedia de Cromañón		CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE			
2014	Oximetría de pulso en personas recién nacidas				CUMPLE								CUMPLE	
2014	Banco público de células de cordón umbilical y placenta		CUMPLE									CUMPLE		
2015	Promoción de técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP). Adhesión Ley N° 26.835		CUMPLE									CUMPLE		
2015	Sistema de ambulancias no estatales	CUMPLE												
2016	Facturación y cobranza de efectores públicos		CUMPLE		CUMPLE									
2016	Formación obligatoria en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP)		CUMPLE									CUMPLE		
2016	Consolidación del sistema de atención para reducir la morbilidad materna neonatal		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE					CUMPLE	
2016	Sistema integrador y registro de historias clínicas electrónicas	CUMPLE										CUMPLE		
2016	Regulación de la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas		CUMPLE									CUMPLE		
2016	Deber de informar de empresas fabricantes, importadores y distribuidores de productos médicos y farmacéuticos											CUMPLE		
2016	Demanda voluntaria de test rápidos de VIH. Difusión									CUMPLE		CUMPLE		

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
2017	Protección integral de personas trasplantadas. Adhesión Ley N° 26.928	CUMPLE												
2018	Provisión gratuita de ácido fólico		CUMPLE		CUMPLE								CUMPLE	
2018	Protección de las personas electrodependientes por cuestiones de salud. Adhesión Ley N° 27.351		CUMPLE			CUMPLE								
2018	Carrera hospitalaria. Cambio del régimen de licencias			CUMPLE				CUMPLE						
2018	Régimen de empleo público de profesionales de la salud			RESTRINGE										
2018	Instalación de grupos electrógenos en hospitales públicos		CUMPLE											
2018	Prevención y asistencia de la obesidad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes		CUMPLE									CUMPLE	CUMPLE	
2018	Prevención y asistencia al suicidio. Adhesión Ley N° 27.130	CUMPLE									CUMPLE	CUMPLE		
2018	Ampliación de la cobertura de Centros de Salud y Acción Comunitaria		CUMPLE											
2019	Detección temprana de trastornos del espectro autista								CUMPLE				CUMPLE	
2019	Prohibición de fumar en patios de juego de parques y plazas											CUMPLE	CUMPLE	
2019	Trasplantes de órganos, tejidos y células. Adhesión Ley N° 27.447	CUMPLE										CUMPLE		

Año	Tema	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
		Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos sanitarios, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto en salud de los hogares	Acceso a la salud y servicios vinculados de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de personas con discapacidad	Prevención VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud Mental	Acceso a la información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud de niños, niñas y adolescentes	Atención integral de las personas mayores
2019	Plan integral de prevención y asistencia de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas		CUMPLE								CUMPLE			
2020	Plan integral de salud odontológica para niños y niñas		CUMPLE									CUMPLE	CUMPLE	
2020	Prevención, concientización y asistencia de juego patológico		CUMPLE								CUMPLE	CUMPLE		
2020	Cannabis medicinal. Adhesión Ley N° 27.350		CUMPLE											
2020	Declaración de interés sociosanitario del abordaje integral de la endometriosis							CUMPLE						
2020	Parto respetado y atención perinatal							CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE	
2021	Receta electrónica o digital		CUMPLE									CUMPLE		
2022	Constancia electrónica para la realización de actividades físicas o deportivas												RESTRINGE	
2022	Servicios virtuales de salud sexual y reproductiva							CUMPLE				CUMPLE		
2023	Diagnóstico humanizado. Adhesión Ley N° 27.716								CUMPLE			CUMPLE		
2023	Protección integral del niño, niña y adolescente con cáncer. Adhesión Ley N° 27.674	CUMPLE				CUMPLE							CUMPLE	

Derecho a la salud. Indicadores de proceso

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Desigualdad del gasto entre hospitales generales	X												
Prioridad de la atención primaria	X												
Presupuesto ejecutado por el Instituto del Trasplante	X												
Presupuesto de los hospitales generales con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto del Sistema de Atención Médica de Emergencia con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto de hospitales especializados con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto de hospitales materno-infantiles con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto de hospitales oftalmológicos con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto de hospitales de		X											

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y adolescencia	Atención integral de las personas mayores
odontología con relación a personas atendidas													
Presupuesto de hospitales de rehabilitación con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto de Salud Comunitaria - ACUMAR con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto de Salud Comunitaria - Centros de Salud con relación a personas atendidas		X											
Presupuesto de los hospitales de salud mental con relación a personas atendidas		NO SE EVALÚA											
Presupuesto de centros de salud mental y talleres protegidos con relación a personas atendidas		X											
Inversión en salud		X											
Prioridad presupuestaria de la inversión en salud		X											
Inversión en Salud contra Producto Geográfico		X											
Inversión en salud per cápita		X											
Inversión en infraestructura sanitaria		X											
Inversión en planificación sanitaria y gestión de redes		X											

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Inversión en la administración del sistema de salud		X											
Inversión en Facturación y Cobranza de los Efectores Públicos S.E.		X											
Inversión en medicamentos		X											
Gasto de personal en subsector estatal de salud			X										
Inversión en salud con relación a la población que solo tiene cobertura sanitaria pública				X									
Presupuesto de los hospitales generales				X									
Presupuesto del Sistema de Atención Médica de Emergencia				X									
Presupuesto de los hospitales especializados en patologías específicas				X									
Presupuesto de los hospitales materno-infantiles				X								X	
Presupuesto de los hospitales oftalmológicos				X									
Presupuesto de los hospitales de odontología				X									
Presupuesto de Salud Comunitaria - ACUMAR				X									
Presupuesto de Salud Comunitaria - Centros de Salud				X									

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Presupuesto de los hospitales de salud mental				NO SE EVALÚA						NO SE EVALÚA			
Presupuesto de centros de salud mental y talleres protegidos				X						X			
Inversión en medicamentos con relación a su precio					X								
Atención primaria. Desigualdad territorial						X							
Talleres protegidos en salud mental						X							
Igualdad de géneros en hospitales de salud mental							NO SE EVALÚA						
Prevención y protección en salud sexual							X		X				
Presupuesto del Hospital Ramón Sardá							X						
Presupuesto de hospitales de rehabilitación				X				X					
Presupuesto para el Banco de Elementos Ortopédicos								X					
Inversión en la certificación de la discapacidad								X					
Promoción y cuidado de la salud de la niñez												X	
Presupuesto del Hospital Francisco Muñiz									X				
Prioridad de la salud mental en el presupuesto del Ministerio de Salud										X			
Políticas sociales en adicciones										X			

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			Igualdad y no discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Presupuesto en difusión											X		
Presupuesto destinado al Hospital Juan P. Garrahan												X	
Presupuesto del Hospital Carolina Tobar García												NO SE EVALÚA	
Presupuesto de hogares de residencia													X
Presupuesto de centros de día													X
Presupuesto para sistemas alternativos a la institucionalización													X

Derecho a la salud. Indicadores de resultado

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			No discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y la adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Prioridad de la atención primaria de la salud	X												
Personas con cobertura pública por establecimiento de salud	X												
Personas con cobertura pública por establecimiento de salud. Desigualdad territorial	X												

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			No discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y la adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Cobertura sanitaria	X												
Cobertura sanitaria. Desigualdad territorial	X												
Establecimientos de salud privados	NO SE EVALÚA												
Distribución de farmacias. Desigualdad territorial	X												
Hospitales públicos		NO SE EVALÚA											
Centros de salud y acción comunitaria		X											
Centros médicos barriales		X											
Recursos hospitalarios		X											
Costo de medicamentos		X											
Total de profesionales de la salud		X											
Personas atendidas sobre cargos de la carrera hospitalaria			X										
Personas atendidas sobre cargos de la carrera de enfermería y técnica profesional			X										
Salarios del personal de salud			X										
Personas atendidas sobre total de profesionales de la salud				X									
Atenciones en el sistema público de salud				X									
Gasto en salud					X								
Costo de medicamentos					X								
Costo de medicamentos. Desigualdad territorial					X								
Cobertura sanitaria por quintiles de ingreso						X							
Gasto en salud por deciles de ingreso						X							
Acceso a red pública de agua						X							
Acceso a desagüe cloacal						X							
Infecciones respiratorias agudas						X							

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			No discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y la adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Edad promedio de fallecimiento. Desigualdad territorial						X							
Cobertura sanitaria por género							X						
Tasa de mortalidad materna							X						
Atención primaria de salud sexual y reproductiva							X						
Tasa de fecundidad adolescente							X						
Casos VIH-SIDA, por género							NO SE EVALÚA						
Tasa de mortalidad por SIDA, por género							NO SE EVALÚA						
Vacunas HPV por género							X						
Profesionales de la salud y cargos directivos, por género							X						
Cobertura sanitaria de las personas con certificado único de discapacidad								X					
Alcance del Certificado Único de Discapacidad								NO SE EVALÚA					
Casos VIH-SIDA									X				
Tasa de mortalidad por SIDA									X				
Vacunas HPV									X				
Establecimientos de salud mental										X			
Atención de salud mental en CESAC										X			
Egresos en salud mental										X			
Egresos en salud mental. Niñeces y adolescencias													
Disponibilidad de camas para salud mental en hospitales generales										X			
Centro de atención en adicciones										X			
Programa de externación asistida										X			
Cobertura sanitaria de niñeces y adolescencias												X	

Indicador	Disponibilidad			Accesibilidad económica			No discriminación				Aceptabilidad		
	Alcance universal de la oferta sanitaria	Recursos, infraestructura, equipamiento y acceso a medicamentos esenciales	Condiciones para el ejercicio de las profesiones de la salud	Gratuidad de los servicios sanitarios de gestión estatal	Distribución equitativa del peso del gasto de salud en los hogares	Acceso a la atención de la salud y servicios vinculados por parte de los grupos vulnerados	Igualdad de géneros y diversidad	Inclusión sanitaria de las personas con discapacidad	Prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Salud mental	Acceso a información, consentimiento informado y confidencialidad de datos personales	Prioridad de la salud en la niñez y la adolescencia	Atención integral de las personas mayores
Tasa de mortalidad neonatal												X	
Tasa de mortalidad neonatal. Desigualdad territorial													
Tasa de mortalidad infantil												X	
Tasa de mortalidad infantil. Desigualdad territorial												X	
Atención primaria a niñeces y adolescencias												X	
Vacunas obligatorias												NO SE EVALÚA	
Situación nutricional de niñeces y adolescencias												X	
Hogares para personas adultas mayores													NO SE EVALÚA
Cantidad de centros de día destinados a personas adultas mayores, por Comuna													X
Cobertura sanitaria de las personas adultas mayores													X

Anexo. Matriz de indicadores por derecho

Derecho al trabajo. Indicadores estructurales

Año	Tema	Disponibilidad				Igualdad y no discriminación			Aceptabilidad			
		Protección del trabajo	Promoción del empleo	Fomento del empleo independiente y cooperativo	Instancias de intermediación laboral y redes de información	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Acceso al empleo de personas con discapacidad	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral	Correlación entre nivel de salarios y costo de vida	Organización y funcionamiento sindical
1996	Arts. 37, 38, 40, 43 y 44. Protección del trabajo en todas sus formas. Reconocimiento de los derechos laborales y sindicales.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE
1998	Programa permanente de información y orientación para el empleo de la Ciudad de Buenos Aires.				CUMPLE							
1998	Marco de políticas de empleo		CUMPLE				CUMPLE					
1999	Autoridad administrativa del trabajo	CUMPLE							CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
1999	Pacto federal de trabajo.	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
2000	Licencia especial por nacimiento de hijo o hija con discapacidad en todos los Poderes de la Ciudad de Buenos Aires.	CUMPLE				CUMPLE						
2000	Régimen de empleo público	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
2000	Plan de igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y varones.					CUMPLE						
2001	Exclusión test de embarazo en exámenes preocupacionales.					CUMPLE						
2001	Prohíbase discriminación en base a información genética	CUMPLE					CUMPLE					
2002	Emplazamiento de comercios para personas con discapacidad			CUMPLE				CUMPLE				
2002	Detección, prevención y erradicación del trabajo infantil								CUMPLE			
2002	Talleres protegidos en salud mental						CUMPLE					
2003	Prevención, sanción y erradicación de la violencia	CUMPLE				CUMPLE						

Año	Tema	Disponibilidad				Igualdad y no discriminación			Aceptabilidad			
		Protección del trabajo	Promoción del empleo	Fomento del empleo independiente y cooperativo	Instancias de intermediación laboral y redes de información	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Acceso al empleo de personas con discapacidad	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral	Correlación entre nivel de salarios y costo de vida	Organización y funcionamiento sindical
	en el ámbito laboral del sector público											
2004	Cupo laboral para las personas con discapacidad							CUMPLE				
2004	Declaración de utilidad pública y expropiación de bienes a favor de distintas cooperativas de trabajo			CUMPLE								
2005	Emprendimientos productivos, comerciales y de servicios destinados a mujeres jefas de hogar			CUMPLE		CUMPLE						
2005	Inserción laboral de la mujer		CUMPLE			CUMPLE						
2005	Creación del registro único de empleo.				CUMPLE							
2007	Seguro para pacientes de salud mental que realizan actividades de reinserción sociolaboral						CUMPLE					
2009	Licencias para personas que se desempeñan bajo la modalidad de locación de servicios	CUMPLE				CUMPLE						
2012	Mapa del trabajo precario e informal				CUMPLE							
2012	Política pública para el reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía de las personas LGBT+					CUMPLE						
2018	Prevención, abordaje y erradicación de la violencia de género en el ámbito laboral del sector público					CUMPLE						
2020	Deja sin efecto declaración de utilidad pública y expropiación de bienes a favor de distintas cooperativas de trabajo.			RESTRINGE								
2020	Contribución del cuidado al sistema económico y social				CUMPLE	CUMPLE						
2020	Comité de equidad en el trabajo					CUMPLE						
2020	Promoción de la economía social			CUMPLE								
2020	Promoción del empleo a través de prácticas formativas						CUMPLE					

Año	Tema	Disponibilidad				Igualdad y no discriminación			Aceptabilidad			
		Protección del trabajo	Promoción del empleo	Fomento del empleo independiente y cooperativo	Instancias de intermediación laboral y redes de información	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Acceso al empleo de personas con discapacidad	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral	Correlación entre nivel de salarios y costo de vida	Organización y funcionamiento sindical
2021	Régimen de asignaciones familiares					CUMPLE					CUMPLE	
2021	Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo						CUMPLE					
2022	Foro multisectorial de empleo joven						CUMPLE					

Derecho al trabajo. Indicadores de proceso

Indicador	Disponibilidad				Igualdad y no discriminación			Aceptabilidad			
	Protección del trabajo	Promoción del empleo	Fomento del empleo independiente y cooperativo	Instancias de intermediación laboral y redes de información	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Acceso al empleo de personas con discapacidad	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral	Correlación entre nivel de salarios y costo de vida	Organización y funcionamiento sindical
Control del cumplimiento de la normativa laboral	X										
Inversión en protección del trabajo	X								X		
Financiamiento de los servicios de rúbrica y registro	X										
Inversión en prácticas formativas en el entorno laboral		X									
Inversión en programas de empleo sobre su meta física		X									
Inversión en la promoción del empleo joven		X									
Inversión en herramientas de empleabilidad e inserción laboral		X									
Prioridad presupuestaria de los programas de empleo		X									

Indicador	Disponibilidad				Igualdad y no discriminación			Aceptabilidad			
	Protección del trabajo	Promoción del empleo	Fomento del empleo independiente y cooperativo	Instancias de intermediación laboral y redes de información	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Acceso al empleo de personas con discapacidad	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral	Correlación entre nivel de salarios y costo de vida	Organización y funcionamiento sindical
Inversión en programas de empleo contra Producto Geográfico		X									
Inversión en formación juvenil sobre herramientas digitales		X									
Apoyo a cooperativas de trabajo en saneamiento y limpieza			X								
Inversión en el fomento a la comercialización de la economía popular y social			X								
Inversión en intermediación laboral en barrios populares				X		X					
Inversión en exposiciones y ferias de empleo				X							
Inversión en empleo joven						X					
Exposiciones y ferias de empleo joven						X					
Inversión en la promoción de la inserción laboral de las mujeres					X						
Inversión en la promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad							X				
Inversión en programas especiales de protección para niñas y adolescentes								NO SE EVALÚA			
Gasto en personal con relación a la planta del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires										X	
Inversión en promoción de negociaciones laborales y resolución de conflictos											X
Inversión en la gestión de asuntos gremiales y formación sindical											X

Derecho al trabajo. Indicadores de resultado

Indicador	Disponibilidad				Igualdad y no discriminación			Aceptabilidad			
	Protección del trabajo	Promoción del empleo	Fomento del empleo independiente y cooperativo	Instancias de intermediación laboral y redes de información	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Acceso al empleo de personas con discapacidad	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral	Correlación entre nivel de salarios y costo de vida	Organización y funcionamiento sindical
Precariedad laboral	X								X		
Empleo privado formal por rama de actividad	X										
Puestos de trabajo registrados	X										
Cuentapropismo informal	X										
Tasa de subocupación		X									
Desvinculaciones de personal de empresas privadas		X									
Tasa de creación y destrucción de empleo formal		X									
Tasa de asalarización		X									
Tasa de empleo y desocupación		X									
Empleo privado formal por rama de actividad		X									
Tasa de actividad		X									
Cuentapropismo formal			X								
Cooperativas			NO SE EVALÚA								
Demanda laboral en las empresas privadas				X							
Brecha en ingresos laborales					X						
Empleo privado formal, por género					X						
Tasa de actividad, por género					X						
Tasa de empleo y desocupación, por género					X						
Tasa de subocupación, por género					X						
Ingreso de la jefatura del hogar, por género					X						
Pobreza en población entre 18 y 64 años, por género					X						
Precariedad laboral, por género					X						
Extensión de la jornada laboral, por género					X						
Cupo laboral para personas trans					X						
Mujeres ocupadas en empleo privado formal en puestos de dirección					X						
Porcentaje de cargos superiores en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ocupados por mujeres					X						
Seguro de desempleo						X					
Cobertura del seguro de desempleo						X					
Precariedad laboral, por deciles de ingresos						X					
Calificación ocupacional, por deciles de ingreso						X					
Tasa de desocupación. Desigualdad territorial						X					
Población desocupada, por nivel educativo						X					

Indicador	Disponibilidad				Igualdad y no discriminación			Aceptabilidad			
	Protección del trabajo	Promoción del empleo	Fomento del empleo independiente y cooperativo	Instancias de intermediación laboral y redes de información	Igualdad de géneros y diversidad	Prioridad de grupos vulnerados	Acceso al empleo de personas con discapacidad	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Seguridad de las condiciones de trabajo y adecuación de la jornada laboral	Correlación entre nivel de salarios y costo de vida	Organización y funcionamiento sindical
Tasa de desocupación personas jóvenes						X					
Tasa de subocupación personas jóvenes						X					
Tasa de actividad personas jóvenes						X					
Cupo laboral para personas con discapacidad							X				
Becas de formación laboral a personas con discapacidad							X				
Condición de actividad de las personas con CUD							X				
Categoría ocupacional de las personas con CUD							X				
Trabajo infantil								NO SE EVALÚA			
Niñeces y adolescencias en situación de pobreza								X			
Extensión de la jornada laboral									X		
Población asalariada con bajos ingresos										X	
Población asalariada con bajos ingresos. Desigualdad territorial										X	
Alcance del salario formal promedio										X	
Sindicatos											NO SE EVALÚA



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires